SOCIEDAD DE CIENCIAS ARANZADI

INFORME MENSUAL- ENERO DE 2020

EXPTE. 2019/000400. OBJETO: SERVICIO DE EXHUMACIÓN, PRESERVACIÓN Y CUSTODIA DE RESTOS ÓSEOS Y MUESTRAS BIOLÓGICAS DE LA FOSA DE PICO REJA DEL CEMENTERIO SAN FERNANDO DE SEVILLA

Intervención promovida por el Ayuntamiento de Sevilla

NO8DO

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

Observación: Este informe obedece a la necesidad de hacer explícita la transformación del espacio de trabajo de la fosa de Pico Reja y la generación constante de información y es la suma de informes semanales o/y quincenales. Los contenidos no deben tomarse como informes definitivos ni confirmaciones absolutas en tanto no se cuente con documentos finales, producto de las obligadas supervisiones y contrastaciones por parte de la Sociedad de Ciencias Aranzadi.

ACTIVIDADES Y MEDIOS MATERIALES

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	
Infraestructuras	• Apoyo eliminación elementos vegetales • Descarga y colocación del material • Replanteo zona a acotar/vallado • Colocación Vallado (vallas de 3*2 mts, Mallas de ocultación, reforzamiento lateral Sur) • Replanteo zona carpa • Apoyo instalación Carpa • Acondicionamiento espacio de depósito material óseo • Acondicionamiento de los espacios de depósito de herramientas.
Excavación+registro de campo+revisión de materiales	• Intervención sobre el terreno: Excavación, Registro y Exhumación • Registro de pruebas • Actualización: sujetos localizados y exhumados (represaliados y no represaliados)-informes de seguimiento • Tratamiento de restos óseos y antropología dental. Organización del depósito.
Estudio documental	• Revisión historiográfica • Consulta/Recopilación documental • Informe Semanal

MEDIOS MATERIALES ENERO 2020	
Aportados por Aranzadi	• Vallado perimetral y malla de cubrición • Pies de hormigón • Varas metálicas para los anclajes • Cuerdas • Cuatro carpas de 10x5 • Dos carpas de 8x4 • Una carpa de 6x3 • Señalizaciones • Herramientas de excavación (picos, palas, carretillas, picolas, punzones, varillas de excavación de madera y vidrio) • Material de limpieza (cepillos brochas, pinceles) • 15 cajas de plástico • 10 espuertas de goma • Cuatro cámaras digitales

	• Tres ordenadores • Tres calibres digitales • 20 tableros de encofrado para el trabajo con el material óseo • Dos tablas de mesas • 12 caballetes • 500 botes de muestras • Material quirúrgico para la preparación del material óseo • Una lupa binocular • Colección osteológica de referencia
Ayuntamiento de Sevilla	• Espacio de depósito de herramientas • Espacio de depósito de materiales • Espacio de ubicación de casetas (en preparación) • Recogida de material óseo al que se le aplica la legislación de Policía mortuoria vigente • Bolsas-sacas para el material óseo descartado (ver anterior)

ACTIVIDAD: INFRAESTRUCTURAS 09 A 30 DE ENERO

1) Situación inicial del espacio de trabajo el 9-01-2020

2) Vallado perimetral de la zona de trabajo. Recepción del material. Vallas móviles y pies de hormigón.

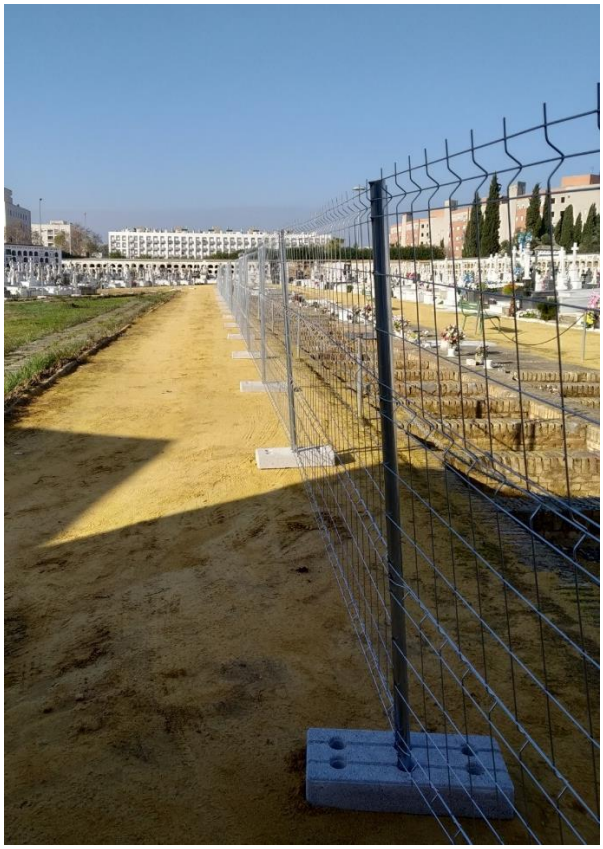

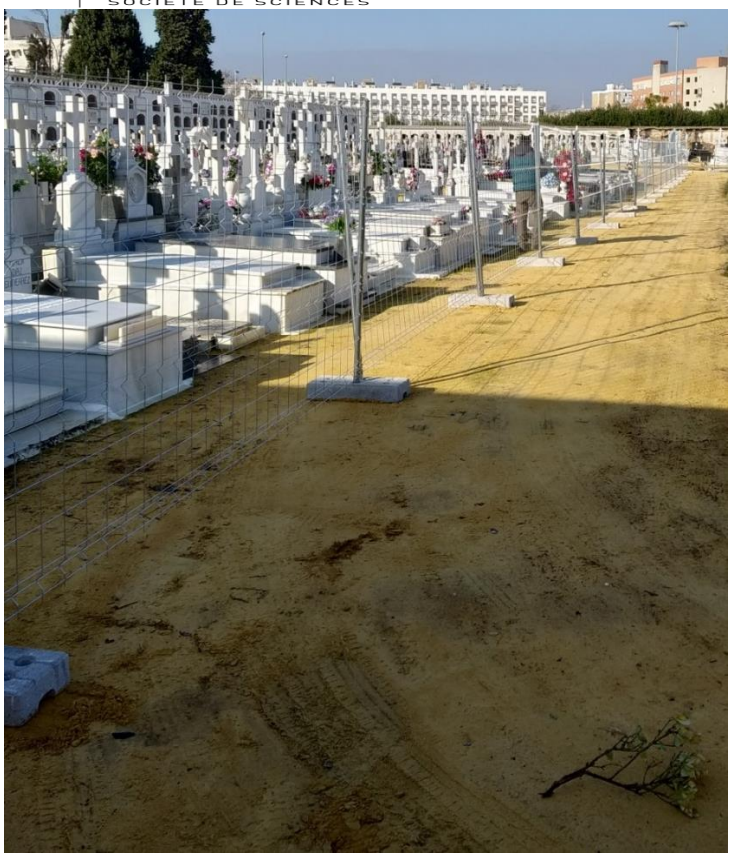

3) Colocación de refuerzos en el vallado mediante hierro corrugado (gavillas) de 16mm de diámetro por 1,5 metros de largo, clavadas hasta 80 cm de profundidad, fuera de la delimitación de la fosa, para evitar peligro de desplazamiento del vallado por los vientos o acción humana.

Cierre del vallado mediante tornillos y alambre y cerramiento de los accesos tras los bloques de nichos.

Colocación de la malla de ocultación.

4) Señalización de peligro, prohibidos y medidas de seguridad.

5) Colocación de un perímetro con gavillas de 10 mm y cinta de balizar a petición del Ayuntamiento de Sevilla para los actos del sábado 18 de enero de 2020.

6) Gestión con la dirección del cementerio para la cesión de un espacio para el material dentro del cementerio. Limpieza y adecentamiento del mismo y colocación del material adquirido para la intervención.

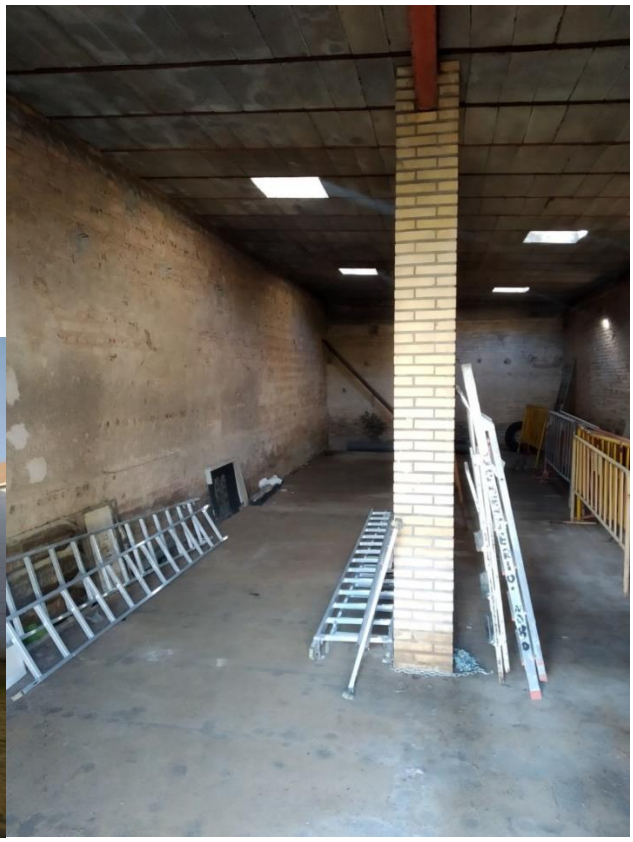

7) Montaje de carpas

ACTIVIDAD: EXCAVACIÓN EXCAVACIÓN-REGISTRO Y DOCUMENTACIÓN 20-31 ENERO

ACTIVIDAD: EXCAVACIÓN-REGISTRO Y DOCUMENTACIÓN 20-24 ENERO

1	Excavación-Eliminación de la capa de tierra vegetal
2	Excavación-Delimitación de los tocones de setos y árboles y de su área de afección de restos
3	Levantamiento de losas de piedra y pavimento de cemento
4	Excavación y exhumación-Recuperación de restos aislados descontextualizados
5	Planificación de la topografía e instalación de puntos georreferenciados

Excavación-delimitación de los elementos vegetales como potenciales focos de alteración

La presencia de setos y árboles diversos nos exige desarrollar las máximas cautelas en la eliminación de éstos. La incidencia de la vegetación sobre los restos óseos puede determinar importantes daños con desplazamientos de restos desde su posición original, así como daños mecánicos al introducirse las raíces en los conductos medulares. La delimitación de todos estos elementos nos está informando de las posibles zonas de afección. Considerando la potencial extensión en vertical de las raíces de árboles como el ciprés y en sentido horizontal, en un diámetro alrededor de la planta, podríamos encontrarnos situaciones semejantes a las imágenes que incluimos, afectando a los restos hasta una copta determinada, ya sean de personas represaliadas o ligados a la actividad funeraria normalizada.

Infraestructura topográfica

A cargo de un equipo de la Universidad de Sevilla bajo la dirección de Juan Carlos Mejías García, responsable del programa Mosaico de inventario de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura hasta 2016.

Recuperación de restos descontextualizados

En las tareas de remoción superficiales aparecen esquirlas de restos óseos humanos y fragmentos de un mayor tamaño. La repetición de zonas anatómicas permite estimar el mínimo número de individuos. Otras consideraciones como el estado de maduración de los restos, la morfología y su tamaño permiten una mayor precisión.

HUESO	DATOS DEMOGRÁFICOS
Pieza 14	ADULTO
ASTRÁGALO D	ADULTO
ASTRÁGALO IZQ	ADULTO
CALCÁNEO D	ADULTO
COSTILLA D NE	ADULTO
COSTILLA D NE	ADULTO
COSTILLA NE	JUV
CÚBITO I	ADULTO
FAL MED MA	ADULTO
FAL PR MA	ADULTO
FÉMUR D	ADULTO
FÉMUR D	ADULTO
FÉMUR I	ADULTO
FÉMUR I	ADULTO
FÉMUR I	FETO
HÚMERO D	ADULTO
HÚMERO D	JUVENIL
HÚMERO D	INFANTIL
MTC IV I	ADULTO
MTTIII I	ADULTO
MTTIV I	ADULTO
MTTIV I	ADULTO
PALA ILIACA IZQ	ADULTO
PARIETAL NE	ADULTO
PERONÉ NI	ADULTO
RADIO DER	ADULTO
RÓTULA I	ADULTO
TIBIA D	ADULTO
TIBIA I	ADULTO

Concepto	Número de sujetos	Base anatómica
Mínimo número de individuos (zonas anatómicas repetidas)	3 adultos	Fémur izquierdo
	2 subadultos y 1 adulto	Húmero derecho
Maduración esquelética		
Morfología y tamaño	1 adulto de complexión más robusta que las referencias del fémur izquierdo.	Fémur derecho

ACTIVIDAD: EXCAVACIÓN-REGISTRO Y DOCUMENTACIÓN 27-31 ENERO

1	Definición y exhumación de depósitos de actividades funerarias póstumas e indocumentadas sin relación con las víctimas y no incluidas en la cuantificación de personas presentes en la fosa. Se identifican numerosas evidencias aisladas y reinhumaciones de depósitos primarios, realojados en espacios excavados e improvisados de forma indocumentada desde los años 40, posiblemente tras el desalojo de nichos y sepulturas del entorno, al disponer del vasto espacio libre que conforma la superficie que ocupa la fosa de Pico Reja.
2	Valoración de la afección provocada por los elementos vegetales arbustivos y árboles en vertical. Así como de sus radios de acción. El progresivo rebaje de capas de sedimento se hace compatible

	con la preservación en su lugar de los mencionados elementos hasta tener la absoluta seguridad de del entorno de su incidencia.
3	Registros
4	Evaluación de restos óseos y cuantificación de sujetos inhumados, indocumentados y no contabilizados entre las evidencias registradas en la fosa, en los niveles situados por encima de las víctimas.
5	Planificación de la topografía e instalación de puntos georreferenciados

2) **Excavación**

2) Exhumación, revisión y registro de materiales antropológicos

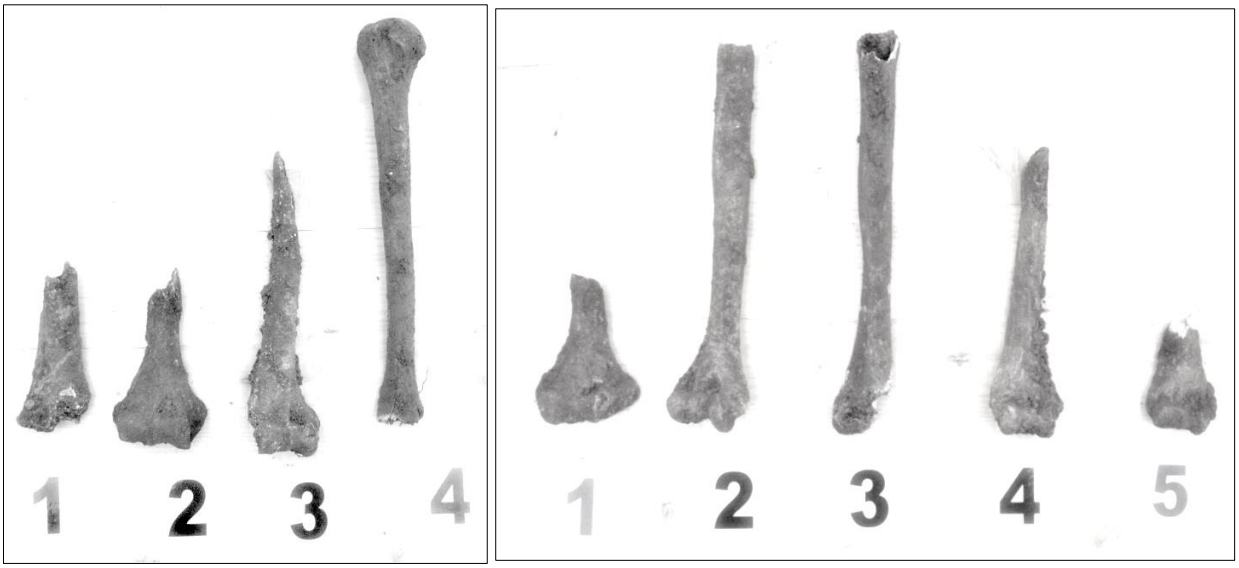

Contabilidad de sujetos en base a la repetición de zonas anatómicas (Mínimo número de individuos), centrada en elementos de la tibia izquierda. Contabilidad sobre restos exhumados el 29-01-2020 (izq) y el 30-01-2020 (der).

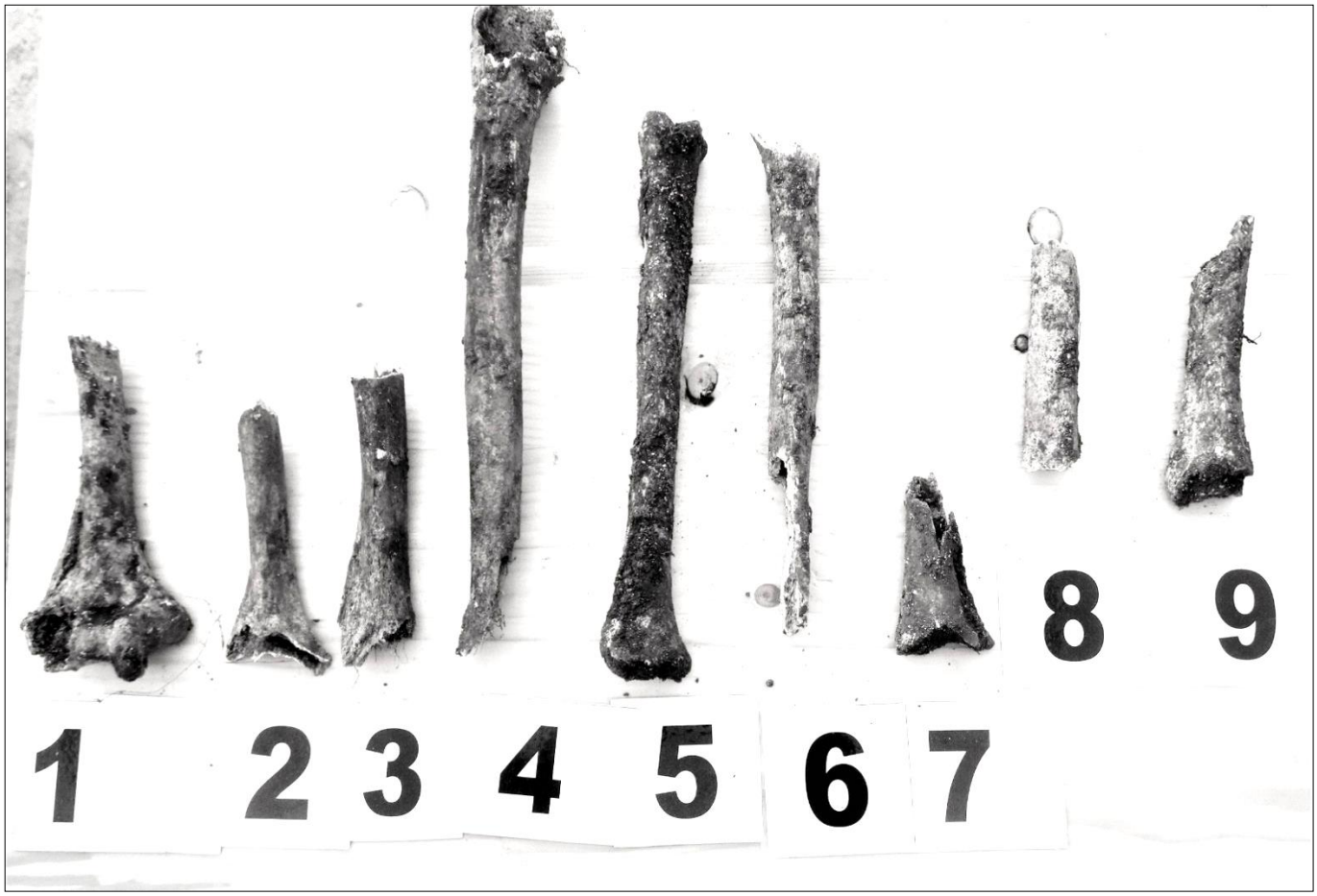

Contabilidad de sujetos en base a la repetición de zonas anatómicas (Mínimo número de individuos), centrada en elementos del húmero derecho. Restos exhumados el 31-01-2020.

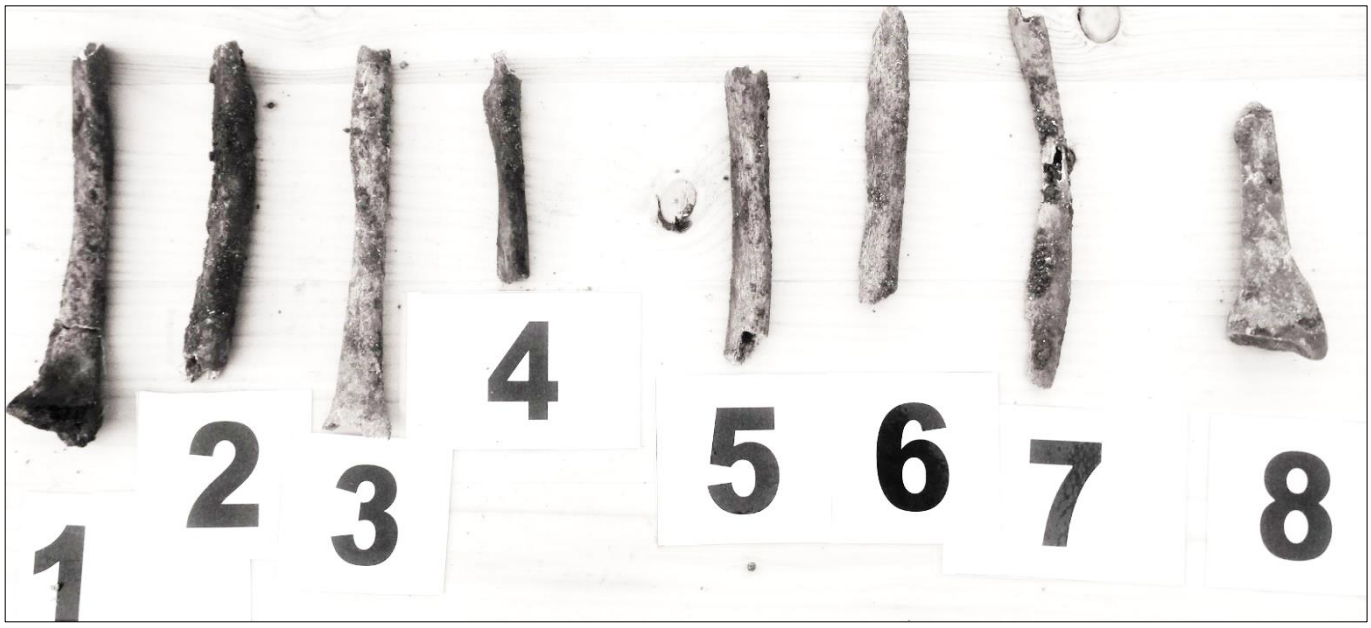

Contabilidad de sujetos en base a la repetición de zonas anatómicas (Mínimo número de individuos), centrada en elementos del radio izquierdo. Restos exhumados el 30/31-01-2020.

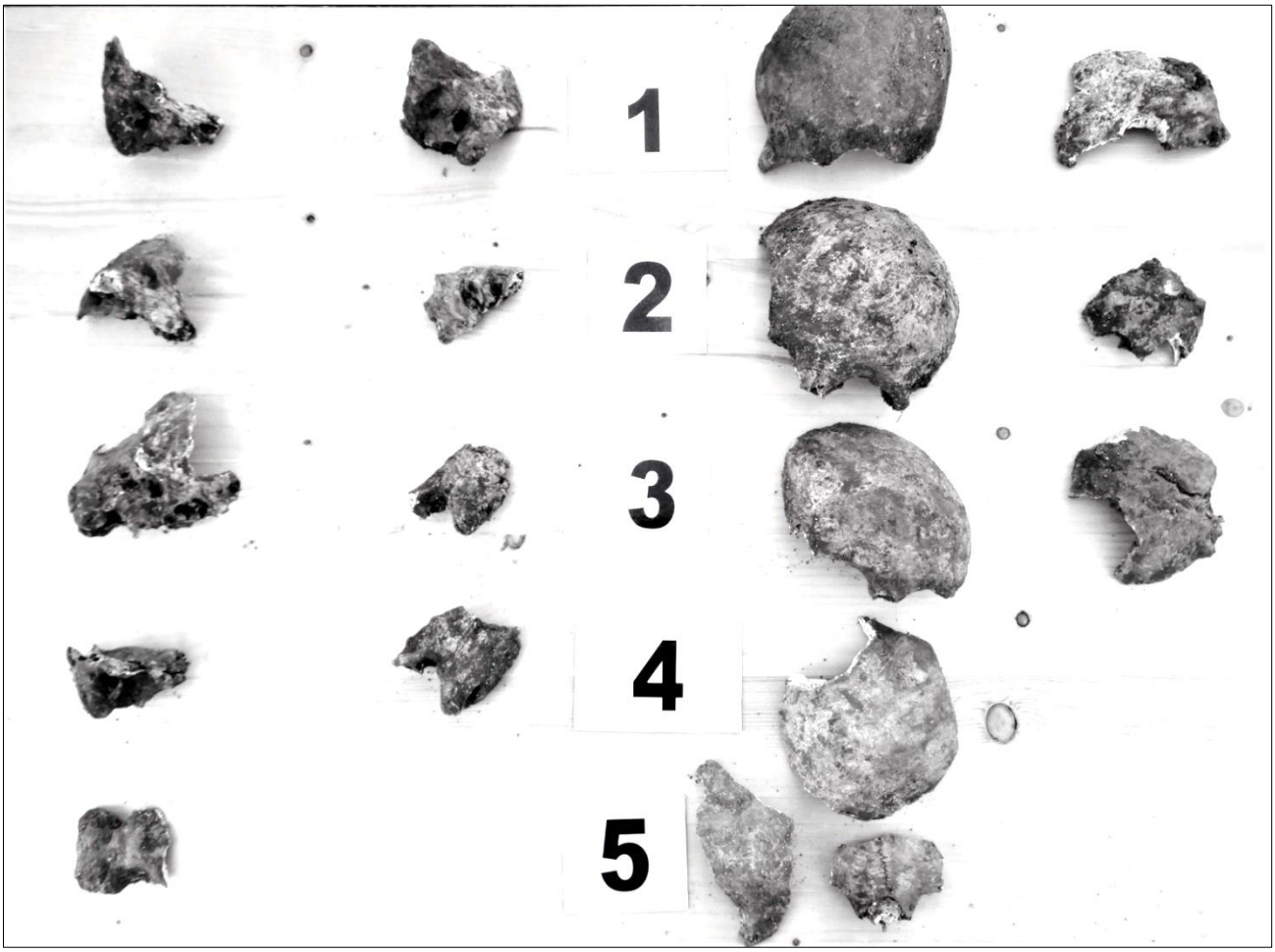

Contabilidad de sujetos en base a la repetición de zonas anatómicas (Mínimo número de individuos), centrada en elementos craneales (temporales derechos e izquierdos, frontal y occipìtal). Restos exhumados el 30/31-01-2020.

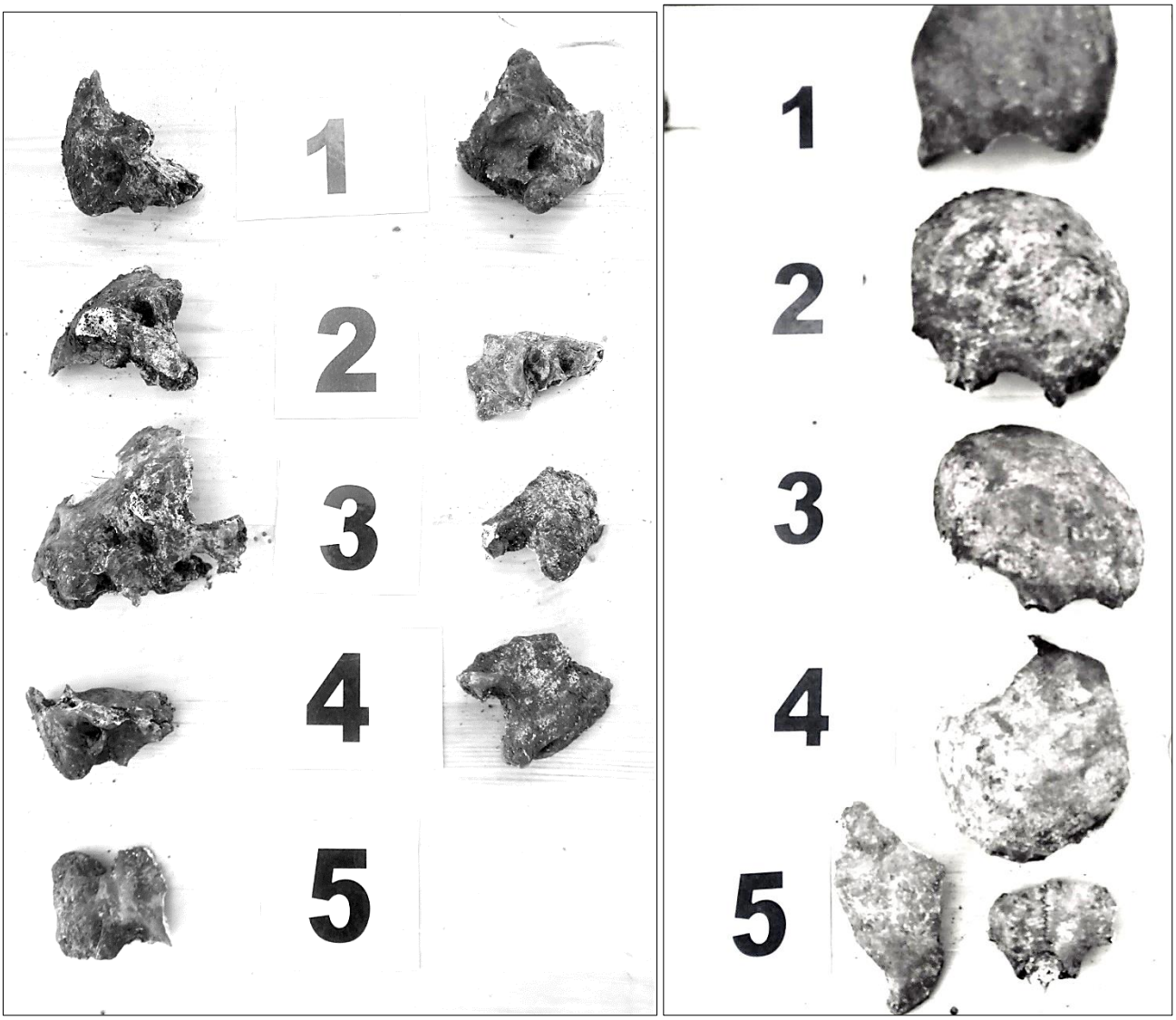

Contabilidad de sujetos en base a la repetición de zonas anatómicas (Mínimo número de individuos), centrada en ambos temporales y en el frontal. Restos exhumados el 30/31-01-2020.

Contabilidad de sujetos en base a la repetición de zonas anatómicas (Mínimo número de individuos), centrada en elementos de la tibia izquierda. Restos exhumados el 30/31-01-2020.

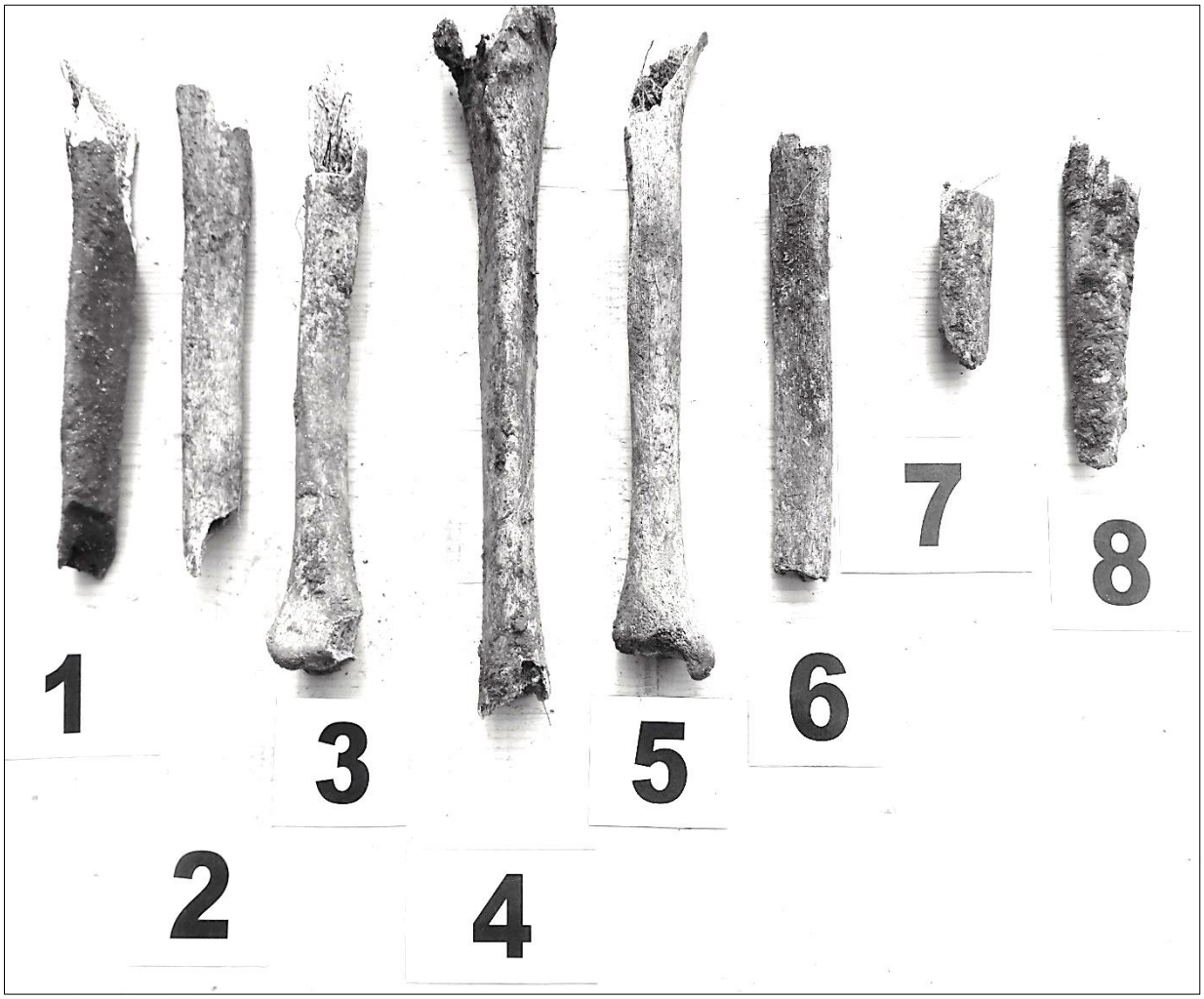

Contabilidad de sujetos en base a la repetición de zonas anatómicas (Mínimo número de individuos), centrada en elementos de la tibia derecha. Restos exhumados el 30/31-01-2020.

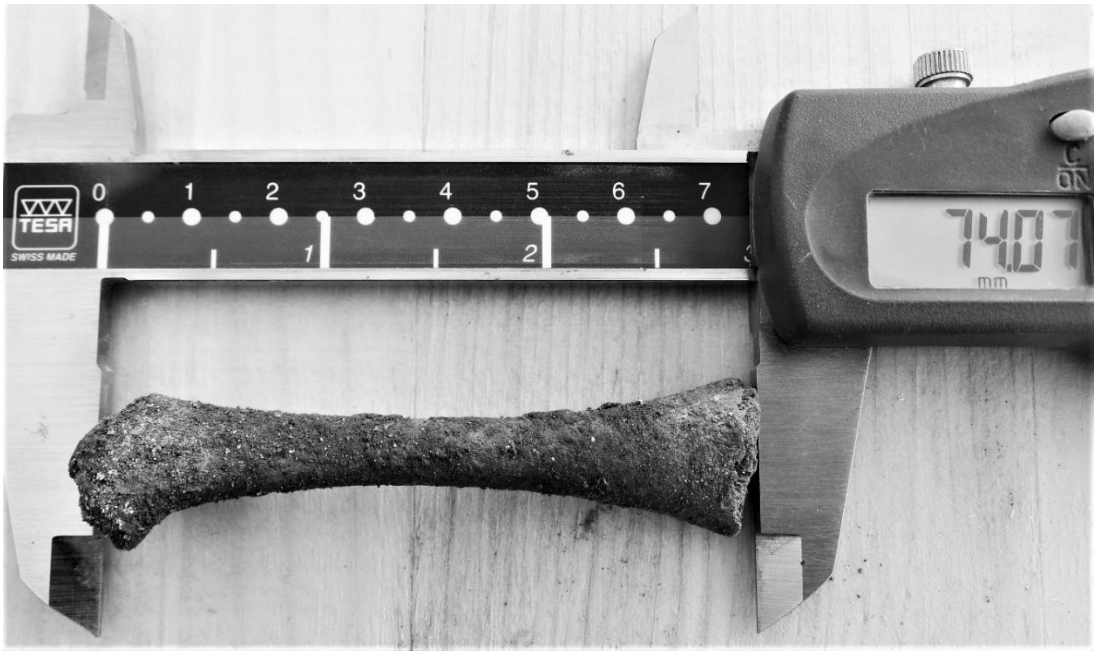

Fémur izquierdo de neonato

Fémur izquierdo de feto y zona distal de húmero derecho de sujeto infantil

Número mínimo de individuos (NMI)-acumulado entre el 20 y el 31 de enero

HUESO	CANTIDAD DE SUJETOS
Húmero derecho	21 (19 adultos, 1 infantil y un juvenil)
Radio izquierdo	8 adultos
Fémur derecho	4 adultos
Fémur izquierdo	4 (2 adultos y 2 fetos a término)
Tibia derecha	9 adultos
Tibia izquierda	4 adultos
Temporal derecho	8 adultos
Temporal izquierdo	6 adultos
Frontal	7 adultos

La recuperación de restos de sujetos subadultos de diversa edad, aunque no estemos hablando de las mismas zonas anatómicas pero sí de un diferente estado de desarrollo y maduración, nos permiten hablar de un total de 23 sujetos sin vinculación alguna con los depósitos de personas represaliadas ni tampoco con la población no asesinada pero intercalada entre los grupos de población asesinada.

ACTIVIDAD: DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO

Avance de la investigación de archivos sobre datos de población intercalada entre las personas fusiladas

- Para la averiguación de las personas no fusiladas enterradas en la fosa común entre el 22 de julio y el 31 de agosto de 1936 se ha consultado diversa documentación en el Archivo Municipal de Sevilla y en el Archivo de Cementerio de San Fernando de Sevilla.
  - Archivo Municipal de Sevilla , sección Beneficencia y Sanidad, Exp. 6, "instruido para contratar el servicio de conducción de cadáveres de pobres al Cementerio Municipal durante los años 1934, 1935 y 1936".
    - El servicio fue adjudicado a Fransico Ponce Díaz[1] el 30/4/1934.
    - El pliego de condiciones establecía el traslado al cementerio de los cadáveres procedentes de las casas, establecimiento penal o benéfico en que ocurriese la defunción.
    - El pliego de condiciones establecía que el adjudicatario debía disponer de "coche cerrado, con cuatro compartimientos para otros tantos féretros, forrados aquellos interiormente de zinc".
    - El contratista estaba obligado a adjuntar las insignias religiosas que reclamase la familia del finado.
    - El contratista también estaba obligado a facilitar las cajas necesarias para la conducción e inhumación de los cadáveres.
    - El pliego de condiciones estipulaba que los ataúdes serían "de madera de pinzapa, de grueso de nueve milímetros, pintada de negro y escudo del Ayuntamiento" (el expediente incluye un croquis del modelo de ataúd).
    - El pliego de condiciones establecía también que en el caso de declarase la población "en estado epidémico por la autoridad competente", el contratista estaba obligado a "aumentar el material destinado al servicio del modo que la Alcaldía le prevenga, facilitando a los operarios del Ayuntamiento las cajas necesarias para la conducción de los cadáveres a los depósitos provisionales que se construyan, de los que serán llevados al cementerio de cuenta de la empresa y por los dependientes de la misma".
    - El contratista quedaba obligado a conducir los cadáveres de las personas que fallecieran en la vía pública o afueras de la población a los sitios que las autoridades dispusieran.
    - El precio de cada servicio se fijó en 11,50 pesetas.

    - **Conducción de cadáveres en julio y agosto de 1936**: Se recuperan nombres, datos de sexo, edad, características físicas y hechos clínicos que pudieran detectarse sobre el terreno en base a la patología ósea.

Avance de la investigación de archivos sobre datos de población fusilada

Investigación de características demográficas, aspectos clínicos, causa de muerte, procedencia e informaciones susceptibles de recuperarse en el contexto arqueológico.

[1] Casa Ponce "La Soledad". Establecimiento de Pompas Fúnebres. Oficina central: Arapiles, n.º 2. Sucursal: Alhondiga, n.º 11 (Santa Catalina). Servicio permanente y de beneficencia municipal.

FIRMADO EL 03-02-2020: SOCIEDAD DE CIENCIAS ARANZADI

En representación del equipo técnico como responsable

JUAN MANUEL GUIJO

JUAN MANUEL GUIJO